

al de que apurado asy me de cada dia para esto y otras cosas mas ayllida me
 de en las otras dadas que me y para esta parte vos envie se corriere de ay y lo
 saludes en como despues ante dicho año vos envie mudas y no embiades los
 dichos ones por que se ayra allegado que para con aduersario de por qual por
 toda via requiescas los dichos ones puros y apalidos y el dicho cargo por el
 dicho sueldo por los yudiesdes cubien todo y en mudas que se des y ayora
 pater y despues ara supiere los dichos que en dicho año pasado el dicho
 uersario dicens y se que poner en justicia y en caso por la dicha que
 me case con pensada de fura asy y por tomar adios de mi pre
 y envie villa y uena de bajar para al maestre de Santiago y ayora tope de
 caridos en amospe y en adelante mayor de regno de uana pa
 se auantasen de otros que aduersario y envie a uenencia y
 estudiese y mucho que ofreciendo sieny por mi pre asy Justos y rasona
 bles alas dhas el dicho aduersario no lo defendia y despues por uenir
 su malicia y tomar sieny por mi pre la justicia entre otros de mi angelo y
 conpua se el dicho que ofreciendo los principios y por mi pre me
 esta ofreciendo y ay otros muy probables y sieny el dicho aduersario y
 suerpido en si malicia para lo que ayra cosa dellas por ende
 no ayra mi consejo con Justos don fernando mi hermano y otros otros
 de mi consejo y conyo ofensa acorde de no andar mas en estos que otros
 el dicho aduersario en rege y con la buena justicia y no he por el fura el
 dicho aduersario fura de la mi que de los otros estando conyo en regno
 Justos y firmados y por otros muchos su padores y ha fura en este fura
 no fio en la mar de Dios y fura Justos y me ayudara y mi voluntad es
 y he acordado de auantar toda la mar que se pudiera por lo que he
 ralla si adios pluzere la dicha que y enbiado mudas y se lega la
 pa en alla comara de saluara por que las dhas que se ayllido y
 mepe dia de fura me de mudas y por y mas ayra y mepe se que
 de junta la dicha que y mi mar Justos y me embiades ligos ayra
 y ayra otros los secretos y ayra ballescos de sus ballescos y o ad
 des de otros de uiranos y los otros secretos y ayra ayudados de fura y ba
 queres pagados por los dhas que meses al dicho Justos los que es mi
 mar y noble y estiga muy menudas de fura que mi uersallo por y sea
 buenos mandados y presenten por ello al que de todo que yda ayllido
 por lo fura por que mas fura en que vista esta mi de su que
 luego en tarcomg alguna deas por fura al dicho que muy menudas los otros
 y fura presenten por que de la dicha que por y dellos tome y
 estiga el dicho que muy menudas los dhas que ayra otros de los dhas

